



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 NOV. 2006

RES. H. N° 1438-06

Expte. N° 4.295/06

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Didáctica I" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Elizabeth Bellavilla; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

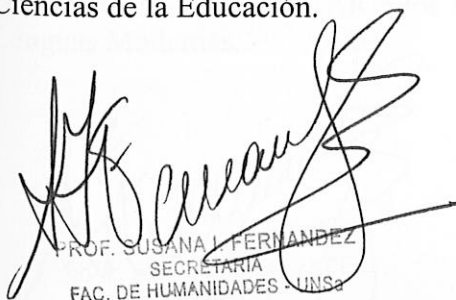
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se detallan a continuación, en la cátedra de "*Didáctica I*" de la Carrera de Ciencias de la Educación, cargo de la Prof. Elizabeth Bellavilla, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 27 de marzo de 2006 y por el término de un año:

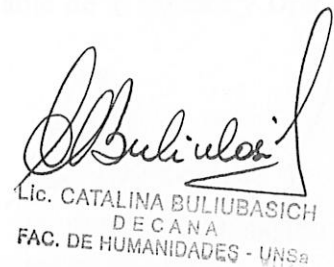
| DOCENTE | DOCUMENTO |
|-------------------------------|--------------------|
| SANCHEZ, Lorena Elizabeth | DNI. n° 27.645.378 |
| JORGE NAVARRO, Marcelo Gastón | DNI. n° 28.249.945 |
| LAIME, Roberto Claudio | DNI. n° 26.030.606 |

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.


 PROF. SUSANA L. FERNANDEZ
 SECRETARIA
 FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




 Lic. CATALINA BULIUBASICH
 DECANA
 FAC. DE HUMANIDADES - UNSa